

LIQUIDACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS

Según se deduce de la certificación expedida por el Sr. Secretario General que se adjunta, se practica la correspondiente liquidación por asistencias a los miembros de la Corporación, correspondiente al período referenciado, de acuerdo con las cuantías de indemnización aprobadas por acuerdo plenario de fecha 1 de Julio de 2019.

PERIODO.- ENERO 2022		
NUMERO ASISTENCIAS	CONCEPTO PERCEPTOR	TOTAL LIQUIDO
8	JAVIER FIGUEREDO SOTO	1.137,60
6	JAVIER HERNANDO LOZANO	848,24
	FRUTOS DE LLANO CABEZAS	0,00
	MYRIAM DEL POZO RAMOS	0,00
3	MONTSERRAT SANZ SOLÍS	427,22
8	TOMÁS LÓPEZ ÁLVAREZ	1.393,56
8	JESÚS ÁNGEL GASCÓN AMES	1.137,60
4	ALICIA PALOMO SEBASTIÁN	684,00
2	LUIS MIGUEL LÓPEZ IZQUIERDO	392,00
2	CONCEPCIÓN RUBIO ALONSO	234,00
4	FERNANDO SALINAS LÓPEZ	360,00
4	ISABEL ROBLEDO HUETE	372,00
2	JACOBO PEÑA CONVERSA	323,00
	TOTAL	7.309,22

		EUROS
Asignaciones por asistencia	Pleno:	130,00
Concejales componentes	Junta de Gobierno	261,00
Portavoces	Junta de Portavoces	250,00
Concejales	Comisiones Informativas	70,00

El Espinar, a 02 de Enero de 2022

El Alcalde Presidente



Fdo. Javier Figueredo Soto